

I. Nombre de la regulación		II. Ámbito (federal, estatal o municipal)
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima		Estatal
III. Fecha de expedición y, en su caso, de su vigencia		
Fecha de expedición	Fecha de vigencia	
10 de septiembre 2016	No se prevé vigencia	
IV. Autoridad o autoridades que la emiten		
Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Colima		
V. Autoridad o autoridades que la aplican		
Las dependencias, entidades y órganos de los Poderes del Estado y de los Municipios, incluidos los organismos públicos a los que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima otorga autonomía.		
VI. Fecha en que ha sido actualizada	VII. Tipo de ordenamiento jurídico	
ULTIMA REFORMA DECRETO 197, P.O. 86, SUPL.7,31 DICIEMBRE 2022.	Ley	
VIII. Índice de la Regulación		
<p>Capítulo I: Disposiciones Generales Capítulo II Planeación, Programación y Presupuesto Capítulo III: De los Procedimientos De Contratación Capítulo IV: De los Contratos Capítulo V: Información y Rendición De Cuentas Capítulo VI: Del Recurso de Reconsideración Capítulo VII: Solución de Controversias Capítulo VIII: Sanciones Transitorios</p>		
IX. Objeto de la Regulación		
La presente ley es de orden público y tiene por objeto reglamentar las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza del sector público de acuerdo a las bases previstas por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima		
X. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de Servicios de cualquier naturaleza	Publicas y privadas	El Poder Ejecutivo del Estado, II. los municipios, la Administración Pública del Estado, centralizada y paraestatal, incluyendo a los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Poder Ejecutivo del Estado o una entidad paraestatal; y la Administración Pública de los municipios, centralizada y paramunicipal, incluyendo a los organismos

		descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria y los fideicomisos en los que el fideicomitente sea el municipio o una entidad paramunicipal.
XI. Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Nombre del Trámite	Dirección web del trámite	
Registro de Proveedores	http://www.col.gob.mx/Portal/DetalleTramiteReTYS/020203000000/1539	
XII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
No contempla inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.		
XIII. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público		